



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Concepción del Uruguay, Córdoba y Santa Fe, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título "Doctor en Ingeniería", que es el de máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Doctorado en Ingeniería por parte del egresado, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de septiembre de 2015, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

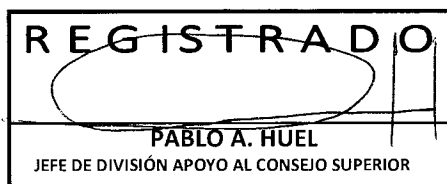
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
84	SOSA ZITTO, María Alexandra	D.N.I. 18.756.529	Doctora en Ingeniería, mención Materiales

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

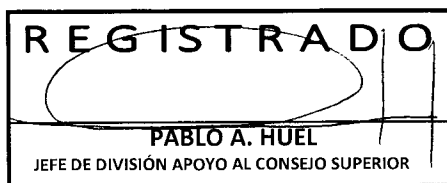
85	RAGGIOTTI, Bárbara Belén	D.N.I. 30.543.678	Doctora en Ingeniería, mención Materiales
86	VASCHETTO, Eliana Gabriela	D.N.I. 27.783.537	Doctora en Ingeniería, mención Química
87	LEAL MARCHENA, Candelaria	D.N.I. 31.222.832	Doctora en Ingeniería, mención Química

FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

88	ROMERO, Lucila Judith	D.N.I. 18.242.416	Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información
----	-----------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------



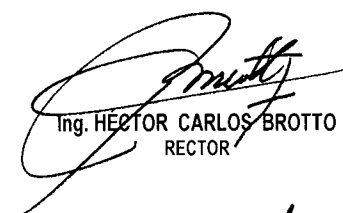
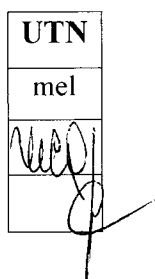
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



89 REYNARES, Emiliano D.N.I. 30.292.149 Doctor en Ingeniería,
mención Sistemas de
Información

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1844/2015



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior